

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA URGENTE 12 DE ABRIL DE 2013**

La Asamblea General acordó por mayoría absoluta desarrollar el artículo 44 del Reglamento en el sentido siguiente: “Si un equipo faltara a disputar un encuentro sin causa justificada para ello en cualquier competición (Liga, Copa...) será sancionado con el 50% de los puntos que le quedan por disputar en la competición de Liga”

Al mismo tiempo, la Asamblea acordó aplicar la modificación anterior al expediente abierto, en concreto, al equipo Club Deportivo Dominó Unión San Felipe El Tejar y sancionar al mencionado equipo con la reducción del 50% de los puntos que quedan por disputarse en la competición de Liga, y que sirva este acuerdo de aplicación para el resto de los equipos en el futuro.

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 19 DE JULIO DE 2013**

Punto tercero del orden del día;

El Señor Presidente toma la palabra para proponer a la Asamblea el cambio de la denominación de la Copa Federación, y que lleve el nombre del que fuera presidente de esta Federación, D. Pedro Carballo González. Al mismo tiempo la modalidad debe ser el todos contra todos en sorteo puro, participando en la misma, por tanto, todos los equipos de la Federación. El campeón de esta competición se ganará el derecho a participar en los campeonatos insulares, aun clasificándose en la Liga en puestos que, tradicionalmente, no jugarían tal torneo.

Se acuerda también que los distintos campeones de las distintas categorías jueguen un torneo de Campeones cuyo ganador será el que compita con el Campeón de La Palma y el de Gran Canaria. Este torneo llevará el nombre de Torneo de Campeones BP.

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 18 DE OCTUBRE DE 2013**

Punto tercero del orden del día;

A) Propuestas de la Asamblea anterior.

1. Da cuenta el Presidente de la intervención del representante de la AA. VV. Airam del Coromoto que propone que si por circunstancias especiales a un equipo le faltara un jugador, no se deje de disputar el encuentro, dándosele por perdido las dos partidas de esa mesa en la que faltara un jugador, el que sobra no podrá sustituir a ningún compañero en la segunda parte. Esta circunstancia se permitiría de forma circunstancial una sola vez tanto en la primera como en la segunda vuelta, excepto en las últimas 5 jornadas del campeonato de Liga. Esto también se tendrá que tener en cuenta para la competición de Copa, sabiendo

que en la segunda parte hay que jugar con siete mesas. Terminada la propuesta es aceptada por asentimiento por la Asamblea.

2. Da cuenta de la propuesta del representante del Club de Dominó Bar Unión la Paz en el siguiente sentido “Si un jugador se pusiera enfermo en el desarrollo de una partida, éste pudiera ser sustituido”. La Asamblea aceptó dicha propuesta.
3. Da cuenta de la propuesta del representante del Club de Dominó Guamasa en el sentido que se debe recordar a los equipos que el tiempo de espera, o tiempo de cortesía, es para los equipos que ejercen de visitantes y nunca para los que juegan como locales. La Asamblea aceptó la propuesta.

B) Otros asuntos:

- Informa que el periodo para diligenciar fichas de jugadores es de lunes a viernes en horario de oficina, que no se tramitarán licencias de jugadores ni los sábados ni los domingos.
- Informa que para los torneos de carácter interinsular se podrán fichar a cuatro jugadores de la misma o inferior categoría.

Punto séptimo del orden del día;

El Presidente informa que este año la competición de Copa, para que no haya empate, se jugará una primera parte con seis mesas y una segunda con siete. También informa que se intentará compensar los desplazamientos siempre que el sorteo lo permita. Y por último, el Campeón de la Copa, nos representará en los torneos interinsulares. Dependiendo a la categoría que pertenezca dicho Campeón, el quinto clasificado de preferente y el cuarto clasificado del resto de las categorías, no tienen su participación asegurada en dichos torneos.

También se sorteó el número de la 2ª y 3ª eliminatoria, para decidir que equipos quedaban exentos, siendo el número 20 y el número 14, respectivamente.